

El Consejo de Gobierno de la Universidad, en su sesión ordinaria de 25 de noviembre de 2016, ha adoptado los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.- Aprobación del acta de la sesión anterior (28/10/2016).

SEGUNDO.- Aprobación del Informe de la Secretaría General sobre los convenios cuya suscripción ha sido aprobada de conformidad con la Normativa para la supervisión y aprobación de los convenios de colaboración de la URJC.

TERCERO.- Aprobación de propuesta de concesión de la Medalla de Oro de la Universidad Rey Juan Carlos al Teniente General D. Rafael Sánchez Ortega, Director del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN).

CUARTO.- Aprobación del Calendario Académico de la URJC para el curso 2017-2018.

QUINTO.- Aprobación de la convocatoria de evaluación de la actividad investigadora del profesorado permanente, titular de Universidad interino y visitante con el grado de Doctor con vinculación a tiempo completo y autorización para la presentación del listado definitivo de beneficiarios admitidos al Consejo Social de la URJC.

SEXTO.- Aprobación del Informe del Vicerrectorado de Innovación, Calidad Científica e Infraestructuras sobre los contratos suscritos al amparo del Art. 83 de la LOU, aprobados de conformidad con el Reglamento para la contratación de trabajos de carácter científico, técnico o artístico de la Universidad.

SÉPTIMO.- Aprobación de la propuesta de implantación de Másteres Universitarios:

- *Máster Universitario en Dinámica no lineal y Sistemas Complejos*
- *Máster Universitario en Traducción e Interpretación Jurídica y Judicial.*
- *Máster Universitario en Oncología Molecular.*

OCTAVO.- Aprobación de la propuesta de modificación de la Normativa reguladora de los estudios de doctorado de la URJC.

NOVENO.- Aprobación de los Presupuestos Generales de la Universidad Rey Juan Carlos para el ejercicio 2017, para su posterior remisión al Consejo Social, en orden a su aprobación definitiva.

De conformidad con lo previsto en el artículo 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, los acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno en su reunión del día 25 de noviembre son anteriores a la aprobación del acta de la sesión correspondiente. El texto definitivo de los presentes acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno en su reunión del día 25 de noviembre figurará en los anexos adjuntos al acta de la reunión, que será publicada después de su aprobación en la próxima sesión del Consejo de Gobierno. El texto del acta aprobada en la sesión de 28 de octubre de 2016 figura en el apartado nº 4.